



GOBIERNO MUNICIPAL DE TALA, JALISCO 2015 - 2018

Programas de Trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación y Prevención Social, Obras Públicas y Desarrollo Y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Tala Jalisco.

OBJETIVO: Desempeñar correctamente las funciones de la Comisión, participando de forma colegiada en ella para presentar, estudiar, examinar y resolver los problemas de las áreas de Gobernación y Prevención Social, Obras Publicas y Desarrollo y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Tala Jalisco, de la misma manera priorizando el vigilar que este trabajo se ajuste a las disposiciones y acuerdos del mismo, así como proponer iniciativas para la mejora del funcionamiento y eficacia hacia la población.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Desempeñar la comisión Edilicia, informando al Ayuntamiento en sesión de cabildo, de los resultados.
- Proponer al H. Ayuntamiento los acuerdos que deban dictarse para la eficaz prestación de los servicios públicos municipales que otorga las distintas áreas que se desprendan de la presente comisión, o el mejor ejercicio de las funciones y vigilancia del mismo.
- Vigilar las Jefaturas y Direcciones que se desprendan y que tengan relación con la presente Comisión, para lo cual se contara con la información suficiente y expedita de las áreas, informando periódicamente de ello al H. Ayuntamiento.

FUNCIONES SECUNDARIAS:

- Generar permanentemente un trato cordial con los integrantes de la administración pública.
- Tener una comunicación estrecha con los Directores de las Dependencias, estando atento a las necesidades de esa área para apoyarlas.
-



Tala
Por cada por nuestro tiempo



GOBIERNO MUNICIPAL DE TALA, JALISCO 2015 - 2018

Apoyar las gestiones que solicite el Director responsable del área en las sesiones de Ayuntamiento.

- Realizar propuestas y aportar elementos en coordinación con el Director para integrar cobros a la propuesta de Ley de Ingresos Municipal y elementos a la propuesta de Presupuesto de Ley de Egresos del Municipio. –

ELEMENTOS PARA EL PLAN DE TRABAJO:

1.- Diagnostico de la Temática de la Comisión: Identificar la problemática del Municipio en cuanto a Gobernación y Prevención Social, Desarrollo y Asistencia Social así como Obras Publicas y se refiere, sustentada en indicadores y datos confiables, respaldados en fuentes reales; carencias, riquezas naturales y humanas en cuanto al tema de la Comisión.

2.- Línea de Trabajo del Plan Municipal de Desarrollo de Tala Jalisco: Identificar en el documento del Plan Municipal de Desarrollo los objetivos, metas, estrategias relacionados con la comisión; con el objetivo de que haya congruencia con lo que deba rendir el Presidente Municipal.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA DE TRABAJO OBJETIVO GENERAL:

Desempeñar correctamente las funciones de la Comisión, participando de forma colegiada en ella para presentar, estudiar, examinar y resolver los problemas de las áreas de Gobernación y Prevención Social, Obras Publicas y Desarrollo y Asistencia Social y vigilar que este trabajo se ajuste a las disposiciones y acuerdos del mismo, así como proponer iniciativas para la mejora del funcionamiento y eficacia hacia la población.



Tala
Por cada por nuestra tierra